no se deve hacer y que el Cabildo de la
Santa Yglesia de Cartag.a a subido el valor
del diezmo della en daño de los Cosecheros
de que da quenta para que la ciud. acuerde
lo que convenga y la ciudad vista la
dha proposicion y reconocido el que aver su-
bido por los señores dean y Cavildo el precio
del diezmo de la oja a sido en consideracion
de averse subido el valor de la seda de
pocos años asta parte y que tan bien
a tenido de dos años asta p.te muy a baja
dho valor y demas que tiene entendido
que la costumbre de dezmar hera no com-
prehendiendo las moreras nuevas hasta
tener dos arrobas de oja por el trabajo
y gasto de criarlas = acuerda que el S.r
Don Fran.co Guillable de p.te de la ciudad
a el S.r Dean de dha S.ta Yglesia proponien-
dole lo referido para que lo participe
en su Cavildo y pida se haga baja en el
valor del dho diezmo y del dezmar y de
lo que se resolviere de quenta a la ciud.
Entro el S.r Don Carlos Fustel Regidor
Viose la Receptoria del servicio ordin.o
y Ex.cio despachada por su mag.d y
señores de su Real Consejo de hacienda
que se a visto en este ayuntam.to y la que
vino antecedente y acuerdos hechos en
razon dellas y la ciud. acordo que
los abogados las vean y den su parecer
y hecho se traiga y se cite a todos los S.res

Recep.a del ser-
vi.o ordin.o